

JORNADAS INFORMATIVAS MOVILIDAD

Estudiantado Grado - Curso 2025/26

Vicerrectorado de Internacionalización

11 de diciembre 2024

BEIN@UJA
ACTIONS

EUROPA

OUT

MOVILIDAD
ERASMUS+
KA131
GRADO
2025-2026

ENCUENTRA TU SITIO
EN EUROPA

PLAZO DE PRESENTACIÓN
Del 27 de noviembre de 2024
hasta el 7 de enero de 2025
(inclusive)

MORE INFO



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

Universidad
de Jaén





BEIN@UJA
ACTIONS

AMÉRICA, ASIA,
Y OCEANÍA

OUT

PLAN PROPIO
MOVILIDAD
INTERNACIONAL
GRADO
2025-2026

ENCUENTRA TU SITIO
EN EL MUNDO

PLAZO DE PRESENTACIÓN
del 21 de noviembre de 2024
al 7 de enero de 2025 (inclusive)

MORE INFO



Universidad
de Jaén





INFORMACIÓN CONVOCATORIAS MOVILIDAD 2025/26

Programa

- · Introducción: Oficina de Relaciones Internacionales y Vicerrectorado de Internacionalización
- · Web de UJA internacional y Nuevos recursos UJA internacional
- · Becas y ayudas de movilidad para el alumnado
- · Erasmus + KA 131
- · Plan Propio
- · Erasmus + KA 171
- · Resolución de dudas y *networking*

INFORMACIÓN CONVOCATORIAS MOVILIDAD 2025/26

Antes de comenzar...

¿Te animas a cambiar tu vida?



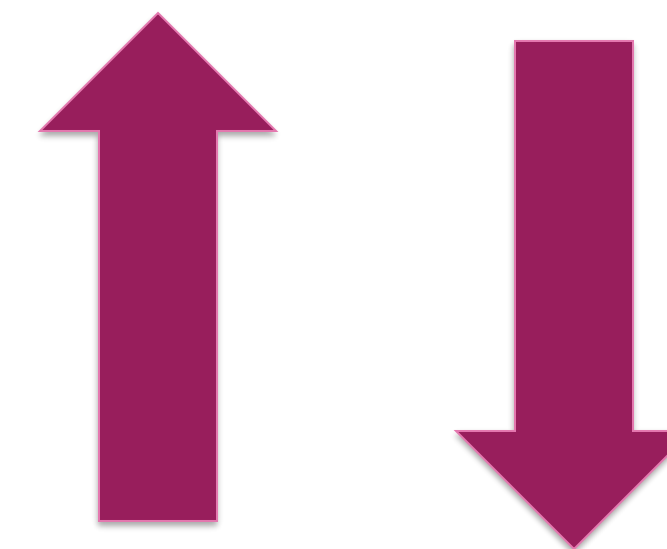
INFORMACIÓN CONVOCATORIAS MOVILIDAD 2025/26

Programa

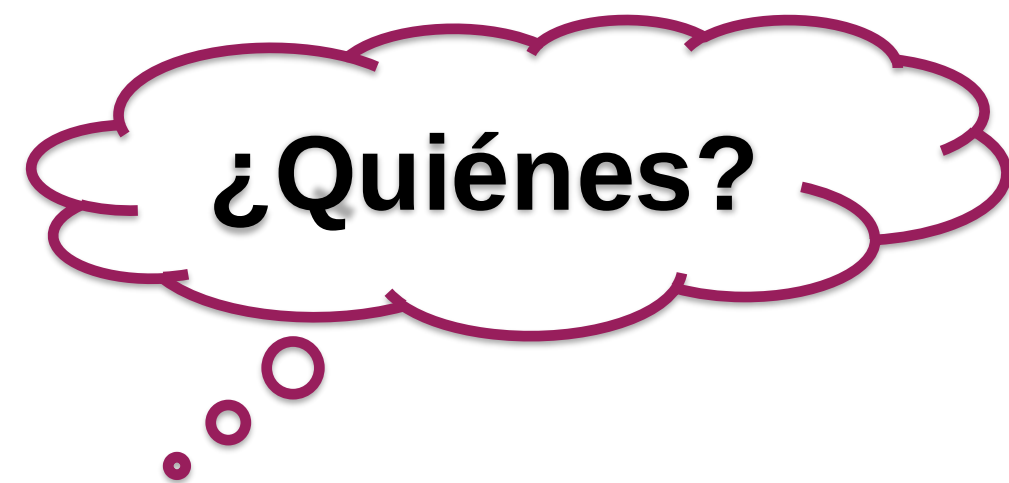
Introducción: Oficina de Relaciones
Internacionales y Vicerrectorado de
Internacionalización

Oficina de Relaciones Internacionales y Vicerrectorado de Internacionalización

Vicerrectorado de
Internacionalización
(gobierno)



Oficina de Relaciones
Internacionales
(administración)



Vicerrectorado de Internacionalización

Vicerrector de Internacionalización
José Ignacio Jiménez González

Dir. Sec. Movilidad Internacional
Myriam Cano Rubio

Dir. Sec. Internacionalización Transversal
Carmen Conti Jiménez

Dir. Sec. Universidades Europeas
Beatriz Valverde Jiménez



Edificio B1

B1-114

vicint@ujaen.es

Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación

Jefe de Servicio
Emilio Ayala Segura

Jefa de Sección de Relaciones Internacionales
Alina Ocaña Jódar

Responsable de gestión
Guillermo Juan Castillo Guzmán

¿Dónde?

www.ujaen.es/internacional/introduccion/directorio-del-personal-seccion-internacional



Edificio C2

C2-105

secrel@ujaen.es

Formulario
contacto



INFORMACIÓN CONVOCATORIAS MOVILIDAD 2025/26

Programa

Web de Internacionalización UJA

Web

EnglishEspañolEscucharPerfiles▼DirectorioSede ElectrónicaINTRANET

UJa.

Universidad de Jaén

Buscar...BUSCAR

La Universidad

Estudios

Internacional

Investigación y Transferencia

Cultura y Deporte

Centros

BEIN@UJA

ACTIONS

MOVILIDAD

ERASMUS+ KA131

GRADO 2025-2026

ENCUENTRA TU SITIO

EN EUROPA

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Del 27 de noviembre de 2024 hasta el 7 de enero de 2025 (inclusive)

MORE INFO

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

OUT

EUROPA

Convocatoria Movilidad Estudiantes Erasmus+ KA131 Grado 2025-2026

Hasta el 7 de enero de 2025

UJA INTERNACIONAL

introducción

estudiante UJA

estudiante internacional

documentación trámites

información académica

personal UJA

Web

UJA INTERNACIONAL



Ver Editar Índice Clonar Traducir



Web

UJA INTERNACIONAL

Ver Editar Índice Clonar Traducir



Estudiante UJA



- > [Información trámites y contacto con el Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación.](#)
- > [Becas de movilidad](#)
- > [BIPs - Programas Intensivos Combinados](#)
- > [Dobles Titulaciones Internacionales](#)
- > [Programa Buddy](#)
- > [Asistencia Sanitaria y Seguro durante la Estancia de Movilidad Internacional](#)
- > [Lectorados de Español](#)
- > [Cursos de Verano en el Extranjero/Otros](#)
- > [Otras Becas y Ofertas](#)
- > [Preguntas Frecuentes](#)

Web



Welcome to UJA! Are you ready to change your life?



RRSS





UJA Internacional - Universidad de Jaén

4,6 mil Me gusta · 5 mil seguidores

Ver perfil

Editar

Arunciarte

Publicaciones

Información

Menciones

Opiniones

Reels

Fotos

Más

Detalles

Tu guía por Europa

Editar presentación

1

Página - Universidad

2

Campus Las Legunillas, s/n, Jaén, Spain

3

+34 953 21 26 20

4

secrel@ujaen.es

5

ujaen.es/servicio

6

Promocionar sitio web

7

Abierto ahora

8

Rango de precios - \$

9

Aún sin calificación (3 opiniones)

Editar detalles

Agregar destacados

¿Qué estás pensando?

Foto/video

Reel

Video en vivo

Destacados

Administrar

UJA Internacional - Universidad de Jaén

23 de octubre

Abierta la convocatoria Staff Week Universitat d'Elbasan, "Aleksander Xhuvani" - Faqja Zyrtare

UJA Internacional - Universidad de Jaén

23 de octubre

El #WelcomeCenter es tu punto de referencia si eres un estudiante internacional, profesor visitante o...

Publicaciones

Filtros

Administrar publicaciones



ujainternacional

Seguir

Enviar mensaje

...

377 publicaciones

2663 seguidores

994 seguidos

UJA Internacional

Vicerrectorado de Internacionalización de la @universidadjaen

9:00 - 14:00

www.ujaen.es/internacional/convocatorias-internacionales/convocatoria-staff-week-un...

nicolasruizja, pacoroca_ y 38 más siguen este perfil

NEOLAIA

Internacional

Encuentros ...

Becas Movili...

ERASMUS+ ...

PUBLICACIONES

REELS

ETIQUETAS









BE INTERNATIONAL AT UJA

BEIN@UJA

UJA Internacional

@BeinUJA · 3 suscriptores · 23 videos

Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén. ...más

ujaen.es/internacional

Suscríbete

Inicio

Videos

Shorts

Listas

Q

Para ti











Nuevos recursos UJA internacional

Welcome Center

Estudia o investiga en
la UJA

Descubre Jaén

Prepara tu estancia en
la UJA

Programa Buddy o de
acompañamiento

A tu llegada

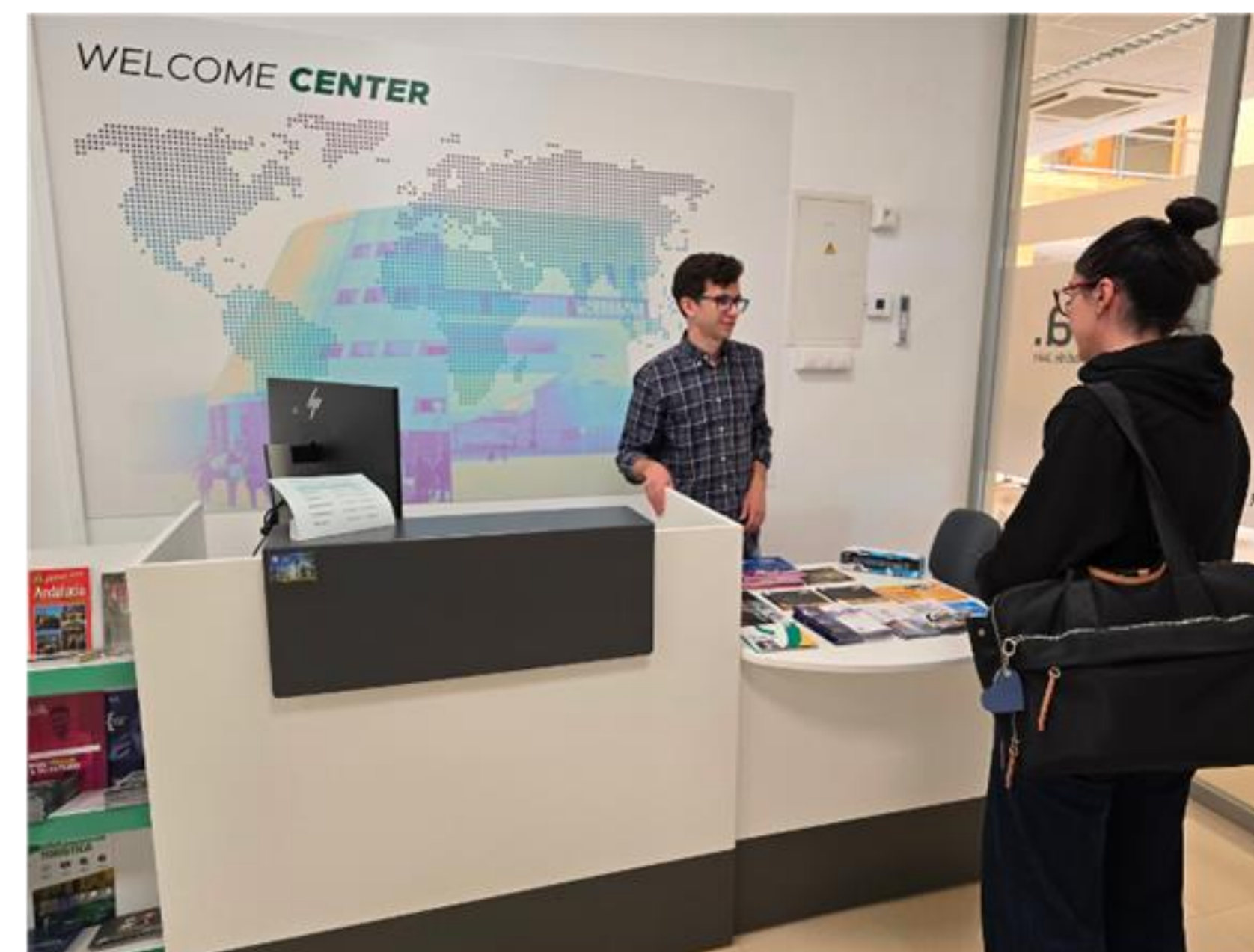
Instalaciones y
servicios de la UJA

¿Quieres aprender
español?

Vida estudiantil,
cultura y deportes

Guías o enlaces útiles

Contactos y
formularios de
consultas



Edificio C4

welcomecenter@ujaen.es

953 21 42 37

L/V : 10:00 – 13:00

Nuevos recursos UJA internacional

BEIN@UJA - Guides

Guías audiovisuales y videotutoriales que ayudarán al estudiantado internacional y UJA con los distintos trámites asociados a la movilidad internacional.

- OUT - Tramita tu ayuda de movilidad internacional
- IN/OUT – Automatrícula
- IN - Instrucciones para estudiantes de movilidad internacional entrantes
- OUT - Instrucciones para estudiantes de movilidad internacional salientes
- PDI/PTGAS - Instrucciones para acceso y gestión en plataforma UMove...



Nuevos recursos UJA internacional

Data Sheet for international Exchange programs

<https://www.ujaen.es/internacional/introduccion>

UNIVERSITY OF JAÉN FACT SHEET FOR INTERNATIONAL EXCHANGE PROGRAMMES



Universidad
de Jaén



Click here to enjoy the BEIN@UJA adventure  Bein@UJA

Discover Jaén  Vídeo Promocional "Jaén, Paraíso Interior" 2023

Name	UNIVERSIDAD DE JAÉN
Erasmus code	E JAEN01 OID: E10208705
Website	https://www.ujaen.es/
Address	Universidad de Jaén Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación Edif. C2, 1ª planta Dep 105 Campus de Las Lagunillas s/n 23071 Jaén (Spain) E-mail: secrel@ujaen.es
Rector	Prof. NICOLÁS RUIZ REYES

**INFORMACIÓN
CONVOCATORIAS
MOVILIDAD 2025/26**

Programa

Becas y ayudas de movilidad para el
alumnado

CIFRAS GLOBALES

+1.,000 CONVENIOS DE MOVILIDAD

+750 UNIVERSIDADES

+ 90 PAÍSES

900 estudiantes INCOMING

580 estudiantes OUTGOING

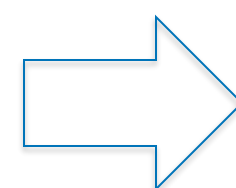
280 PDI/PTGAS IN/OUT





GRADO

REQUISITOS



Estar matriculado/a en la UJA durante el curso académico 2024/25 (en el momento de solicitud de la plaza) en estudios de Grado

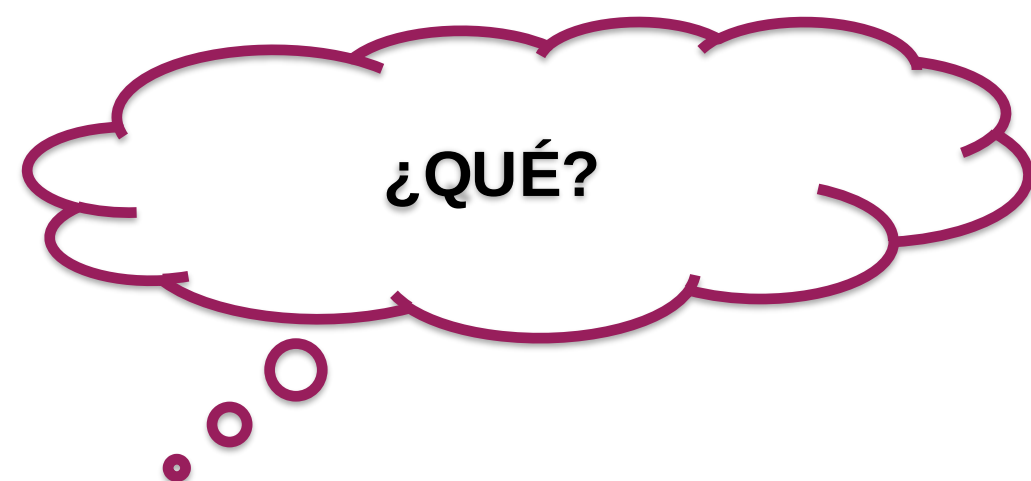
Haber superado 30 créditos en la titulación por la que se solicita plaza

Cumplir los requisitos establecidos para cada una de las plazas (cf. acreditación lengua extranjera)

Realizar una estancia mínima de 2 meses

No haber superado la duración máxima del programa Erasmus (12 meses por ciclo de estudios), y que no sea superada incluyendo el nuevo período de movilidad.

No ser beneficiario para el mismo período de disfrute de la movilidad, de una plaza de movilidad internacional no Erasmus.

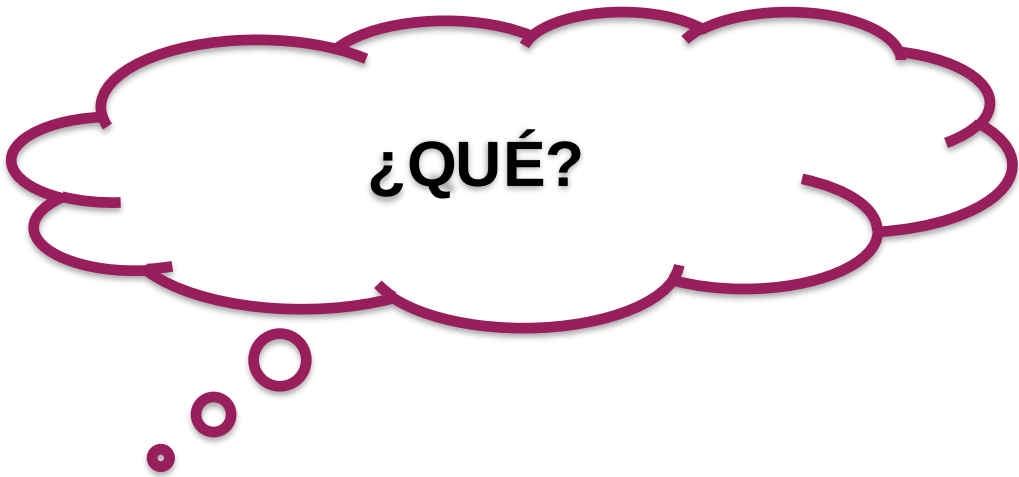




GRADO

REQUISITOS

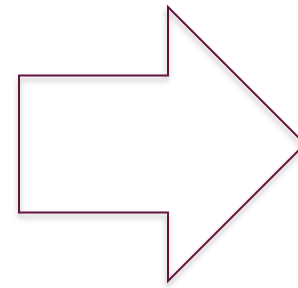
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS									
119A - Doble Grado en Administración y dirección de empresas y Finanzas y contabil									
Código	Programa	País	Cod.Erasmus	Universidad/Institución	Plazas	Estancia	Periodo	Observaciones	Idiomas
Coordinador: Castilla Polo, Francisca (fpolo@ujaen.es)									
23935	Erasmus+	AUSTRIA	A KUFSTEI01	FHS KUFSTEIN TIROL BILDUNGS - GMBH	3	10 Meses	Anual		- Obligatorio Nivel B2 Inglés
Coordinador: Comino Jurado, Maria (mcomino@ujaen.es)									
23533	Erasmus+	AUSTRIA	A WIEN21	FACHHOCHSCHUL-STUDIENGÄNGE BETRIEBS- UND FORSCHUNGSEINRICHTUNGEN DER WIENE	3	5 Meses		ALEMÁN B2 PARA ASIGNATURAS EN ALEMÁN	- Obligatorio Nivel B1 Inglés o - Obligatorio Nivel B2 Alemán
Coordinador: Horno Bueno, María De La Paz (mphorno@ujaen.es)									
29232	MOVI	ARGENTIN A	AR MENDO01	UNIVERSIDAD DE MENDOZA	2	5 Meses			
Coordinador: Garrido Almonacid, Antonio (agarrido@ujaen.es)									
29181	MOVI	ARGENTIN A	AR UBA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	1	5 Meses			
Coordinador: Durán Román, José Luis (jdurán@ujaen.es)									
26256	Erasmus+	ARGENTIN A	ARG FLORES	UNIVERSIDAD DE FLORES-UFLO	1	6 Meses			



OFERTA CURSO
ACADÉMICO
2025/26



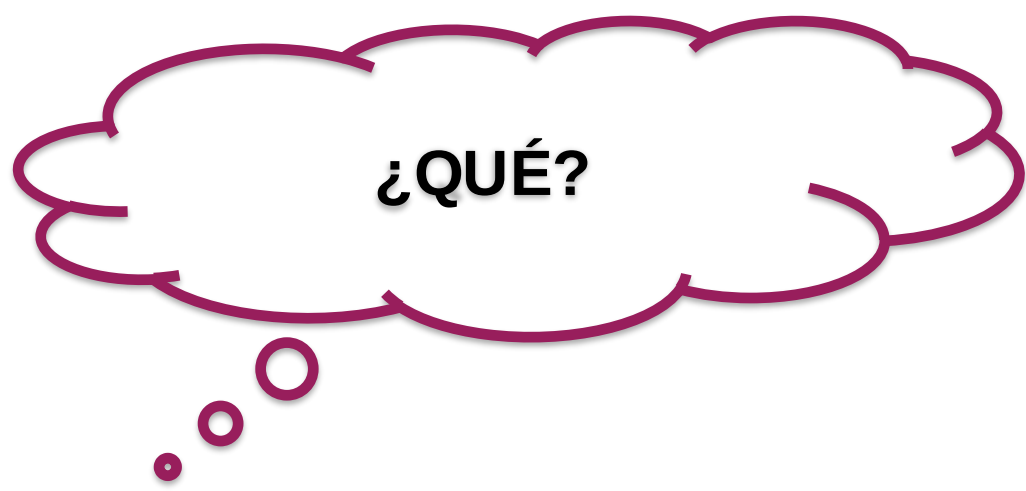
**Becas de
movilidad
(Plan Propio
Movilidad
Internacional)**



Estar matriculados en la Universidad de Jaén en estudios de grado para poder solicitar y obtener la plaza y la ayuda económica prevista y no causar baja de matrícula.

Haber superado 30 créditos en la titulación por la que se solicita plaza.

Cumplir los requisitos establecidos para cada una de las plazas (cf. acreditación lengua extranjera)

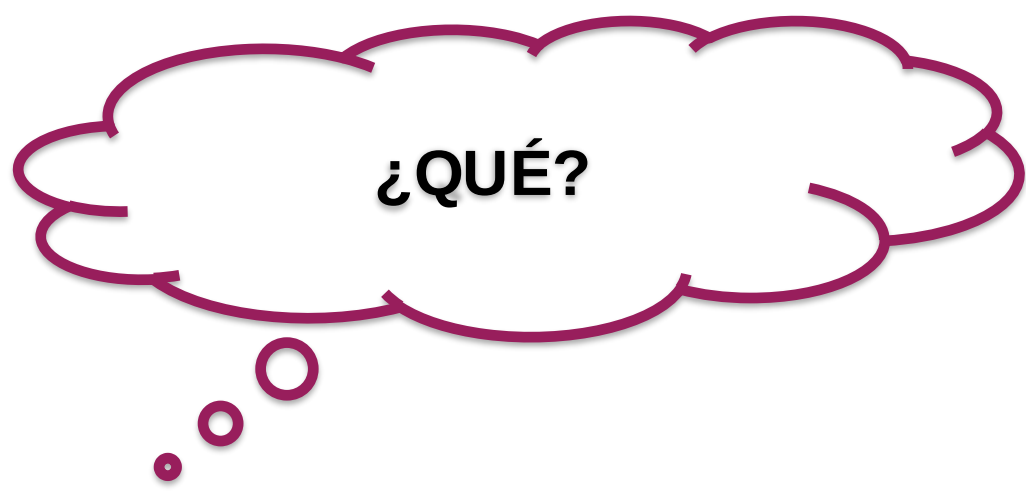
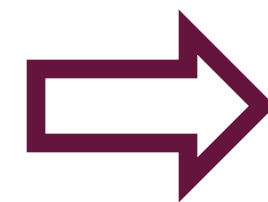


- **PLAZAS**
- **DESTINOS**
- **CUANTÍAS**



GRADO

REQUISITOS



KA 171:
PENDIENTE
DE
PUBLICACIÓN
???

Estar matriculados en la Universidad de Jaén en estudios de grado para poder solicitar y obtener la plaza y la ayuda económica prevista y no causar baja de matrícula.

Haber superado 30 créditos en la titulación por la que se solicita plaza.

Ser nacional de un Estado miembro de la Comunidad Europea o de cualquier otro Estado que participe en las acciones correspondientes al Programa Erasmus+...

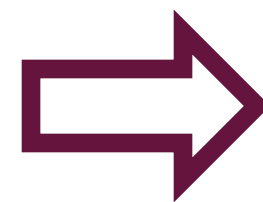
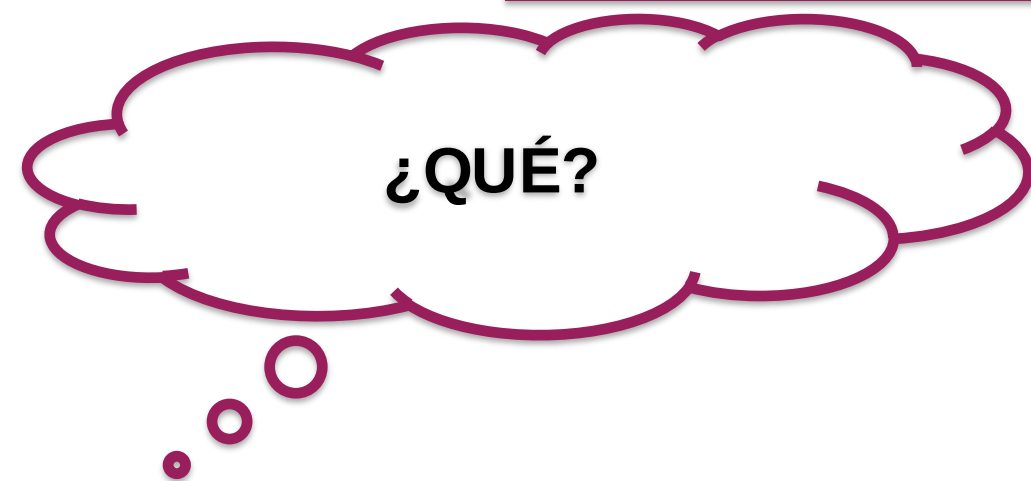
Cumplir los requisitos establecidos para cada una de las plazas (cf. acreditación lengua extranjera)

Acreditar por cualquiera de los procedimientos establecidos en el apartado 6 el Nivel de idioma exigido en la IES

No haber superado la duración máxima del programa ERASMUS +: 12 MESES POR CICLO



**ERASMUS+:
ESTANCIAS
CORTAS
(requisitos)**



**ESTANCIAS CORTAS
(B.I.P.)**

REALIZAR ESTANCIA HASTA 31/07/2025

Estar matriculados en la Universidad de Jaén en estudios de Grado, Máster y Doctorado para poder solicitar y obtener la plaza y la ayuda económica prevista y no causar baja de matrícula.

Ser nacional de un EEMM de la C.E: o de cualquier otro Estado que participe en las acciones correspondientes al Programa Erasmus+, o bien, nacionales de 3ºs países y estar en posesión de un permiso de residencia válido para residir en España durante el periodo de realización de la movilidad.

La organización coordinadora debe ser una IES titular de una ECHE. Esta institución de educación superior puede ser la institución solicitante o una institución que forme parte del consorcio de movilidad solicitante.

5 A 30 DÍAS (3 ECTS)

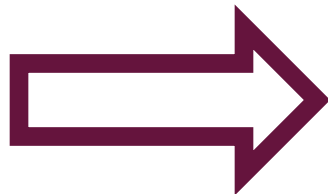
No superar la duración máxima del programa Erasmus+ por ciclo de estudios (12 meses), incluidas prácticas



**Programas
Intensivos
Combinados
(BIPs)**
BLENDED INTENSIVE PROGRAMS



Erasmus+: Varias Fuentes de Financiación



ESTANCIAS

SEPIE (desde UE): desde 250 € hasta 350 € / mes (máx. 8)

(+)

SEPIE Ayuda de Viaje: (De 56€ a 1.735€, en funcion de la distancia)

(+)

SEPIE (desde UE): 250 €/mes (máx. 8 para menos oportunidades)

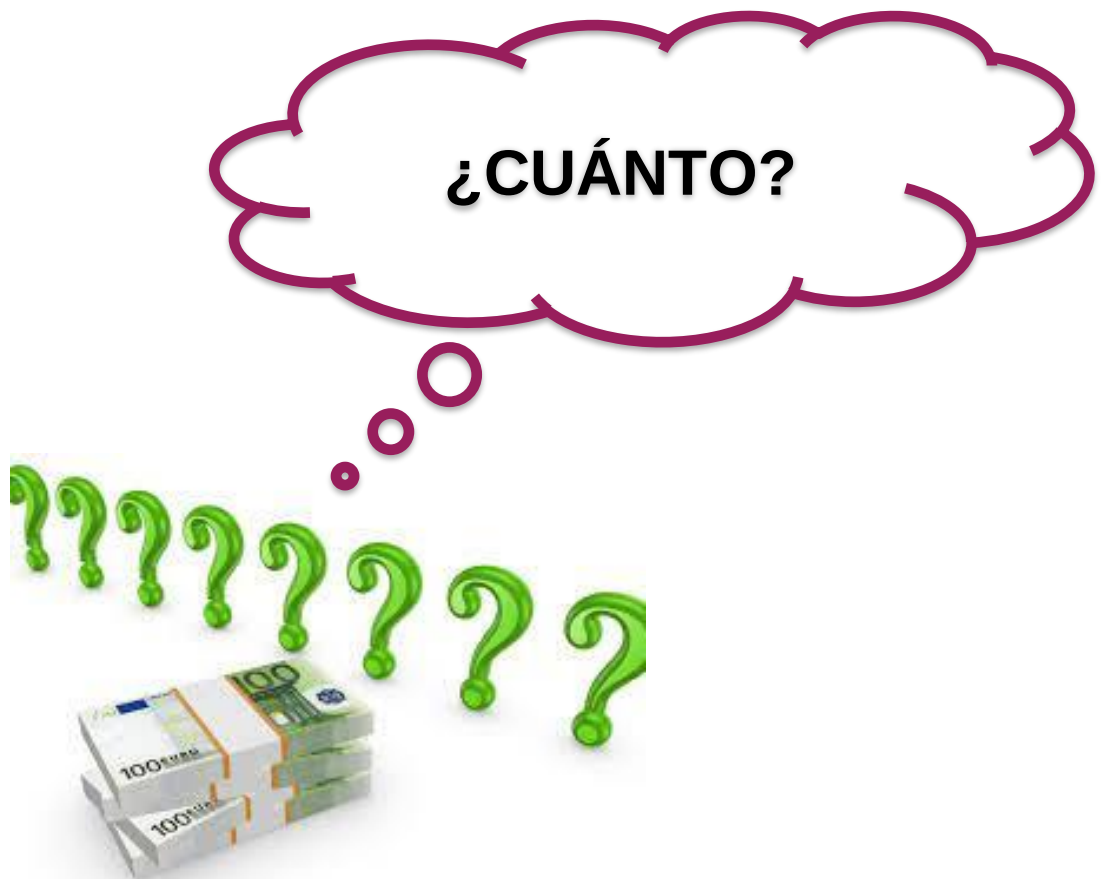
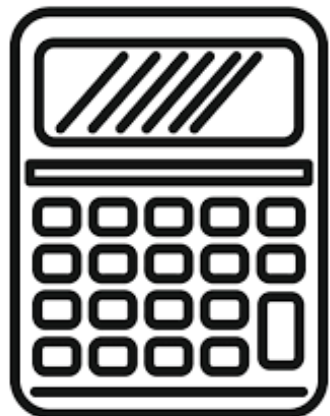
(+)

JUNTA DE ANDALUCÍA: (Base): desde 105€ hasta 263€

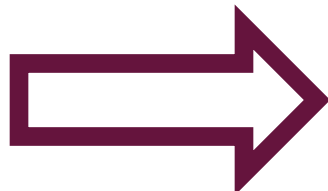
(+)

JUNTA DE ANDALUCÍA: (Especial): desde 79 € hasta 210 €.

DIPUTACIÓN Y AYUNTAMIENTOS
600 €/ estancia



ERASMUS+:
VARIAS FUENTES Y
CANTIDADES
(EJ.: MÁX.
PARA ESTANCIA
ANUAL DE 10 MESES
GRUPO 1)



ESTANCIAS LARGAS

SEPIE: 350 € / mes x 8 = 2.800 €

(+)

SEPIE: 250 € /mes (entornos desf.) x 8 =
2.000 €

+

JUNTA DE ANDALUCÍA (universal):
263 € / mes x 9 = 2.367 €

(+)

JUNTA DE ANDALUCÍA (especial):
210 € / mes x 9 = 1.890 €

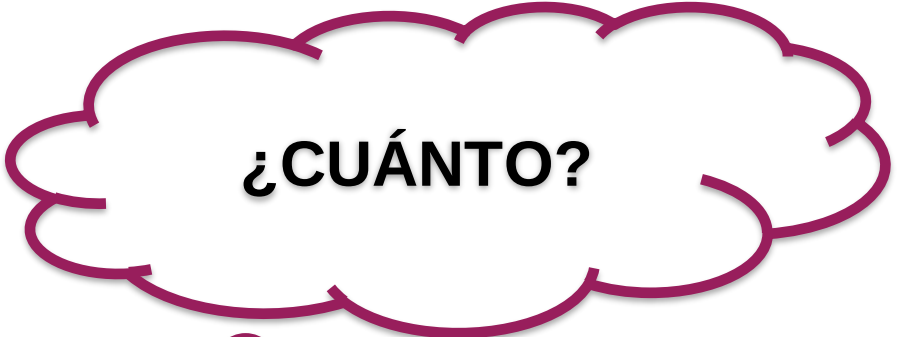
(+)

DIPUJAÉN Y AYUNTAMIENTOS: 600 € *2 =
1.200 €

(+)

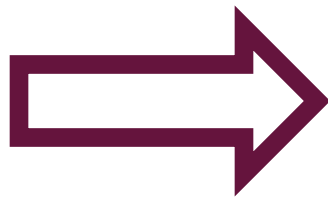
SEPIE Ayuda de Viaje: (De 56€ a
1.735€, en funcion de la distancia)

10.652 €



ESTANCIAS LARGAS

ERASMUS+:
VARIAS FUENTES Y
CANTIDADES
(EJ.: MÍNIMO
PARA ESTANCIA
ANUAL DE 10 MESES,
GRUPO 1)

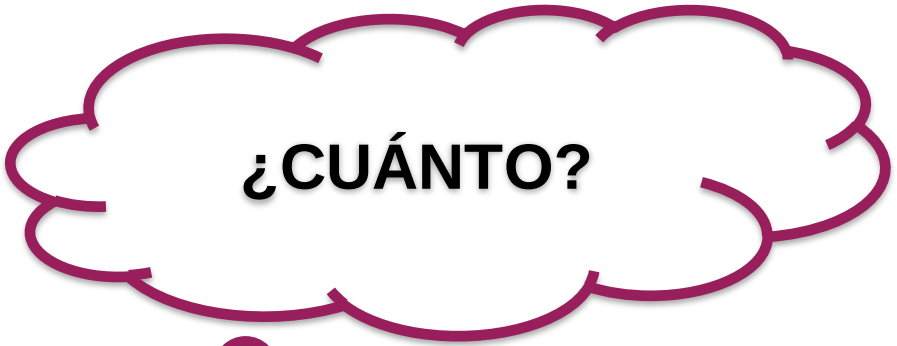
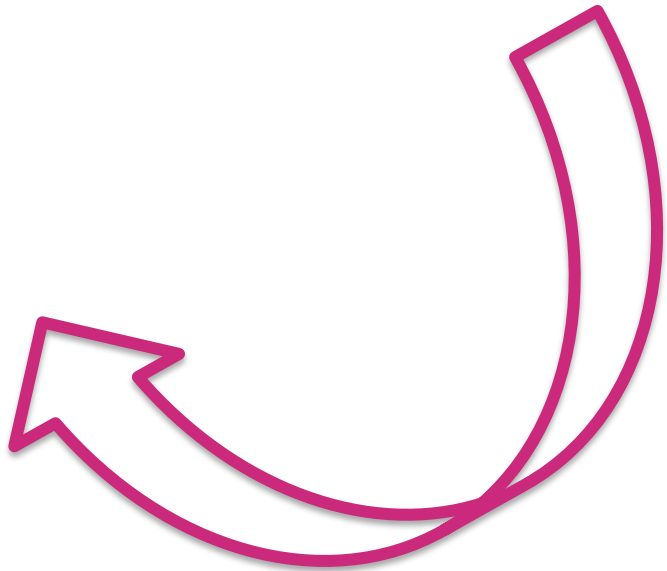


SEPIE: 350 € / mes x 8 = 2.800 €

JUNTA DE ANDALUCÍA (universal):
105 € / mes x 9 = 945 €

SEPIE Ayuda de Viaje: (De 56€ a
1.735€, en funcion de la distancia)

4.140 €

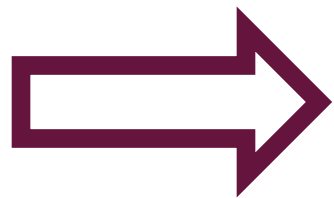


ESTANCIAS LARGAS

DOBLES
TITULACIONES
INTERNACIONALES
UJA (Pte. Convocatoria):
+1500 €/estancia

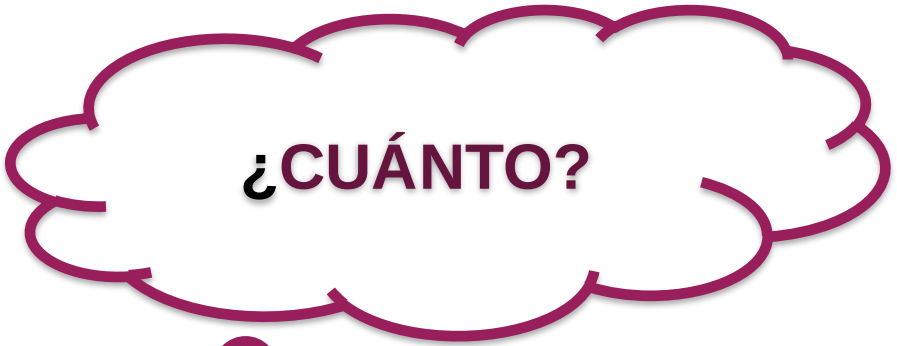
Becas Santander
Erasmus+
+1000 €/estancia (15)

**ERASMUS + (VARIAS
FUENTES;
CANTIDADES)**

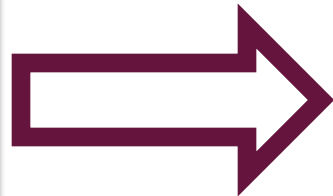


AYUDAS

**NOTA: TODAS LAS
AYUDAS SON
COMPATIBLES CON
LAS DEL RÉGIMEN
GENERAL**



ERASMUS+: VARIAS
FUENTES Y
CANTIDADES



VIAJE ECOLÓGICO

AYUDAS DE VIAJE: ESTUDIANTES Y PERSONAL

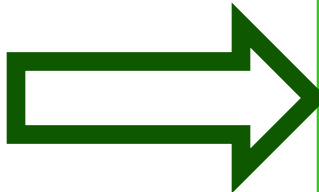
Distancias ³ 	En caso de viaje estándar 	En caso de viaje ecológico 
Entre 10 y 99 km	23 € por participante	-
Entre 100 y 499 km	180 € por participante	210 € por participante
Entre 500 y 1.999 km	275 € por participante	320 € por participante
Entre 2.000 y 2.999 km	360 € por participante	410 € por participante
Entre 3.000 y 3.999 km	530 € por participante	610 € por participante
Entre 4.000 y 7.999 km	820 € por participante	-
8.000 km o más	1.500 € por participante	-

ALGUNOS DESTINOS DEL PLAN PROPIO (FUERA DE EUROPA) SE INCLUIRÁN EN LA OFERTA ERASMUS+, CON AYUDA ECONÓMICA ERASMUS+



**ESTANCIAS LARGAS:
PLAN PROPIO**

**PLAN PROPIO DE
MOVILIDAD (MIUJA):
ESTANCIAS LARGAS**



MÁX 8 MESES

**Canadá y
EE.UU. 675 €/
mes (5.400 €)**

**Asia y Oceanía
675 €/ mes
(5.400 €)**

**Brasil
500 €/mes (4.000
€)**

**Hispanoamérica
350 € /mes
(2.800 €)**

**BECAS SANTANDER UJA GLOBAL: 10
BECAS (1,500 €) Estados Unidos,
Canadá, Japón, Corea del Sur, Taiwán,
Australia y Nueva Zelanda**

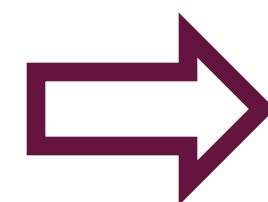
**Becas y ayudas
de movilidad
alumnado:
CUÁNTO**



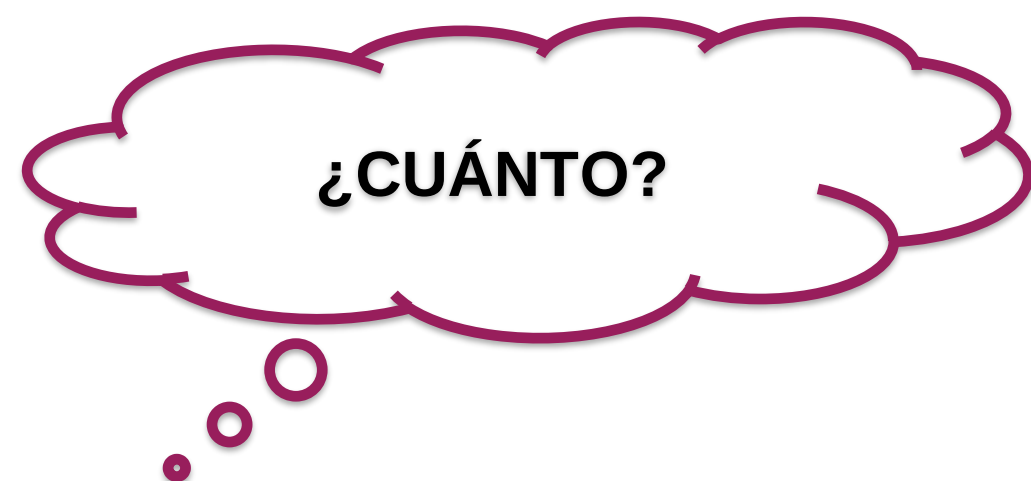


GRADO

5 MESES



Curso: 2025/26
Destinos: Albania, Bosnia y
Herzegovina, Kosovo,
Montenegro
Número de plazas: hasta agotar
presupuesto
Ayuda: 3.809 €-3.895 €



OFERTA KA171
CURSO 2025/26

**ERASMUS+:
FINANCIACIÓN
(E. CORTAS)**



**ESTANCIAS CORTOS
(B.I.P.)**

Apoyo individual:
Hasta el día 14: 70 €/día
Del día 15 al 30: 50 €/día
Es posible añadir 1 día de viaje antes de la actividad y 1 día de viaje después de la actividad.

Ayuda adicional para estudiantes con menos oportunidades para toda la movilidad:
- De 5 a 14 días: 100 €
- De 15 a 30 días: 150 €

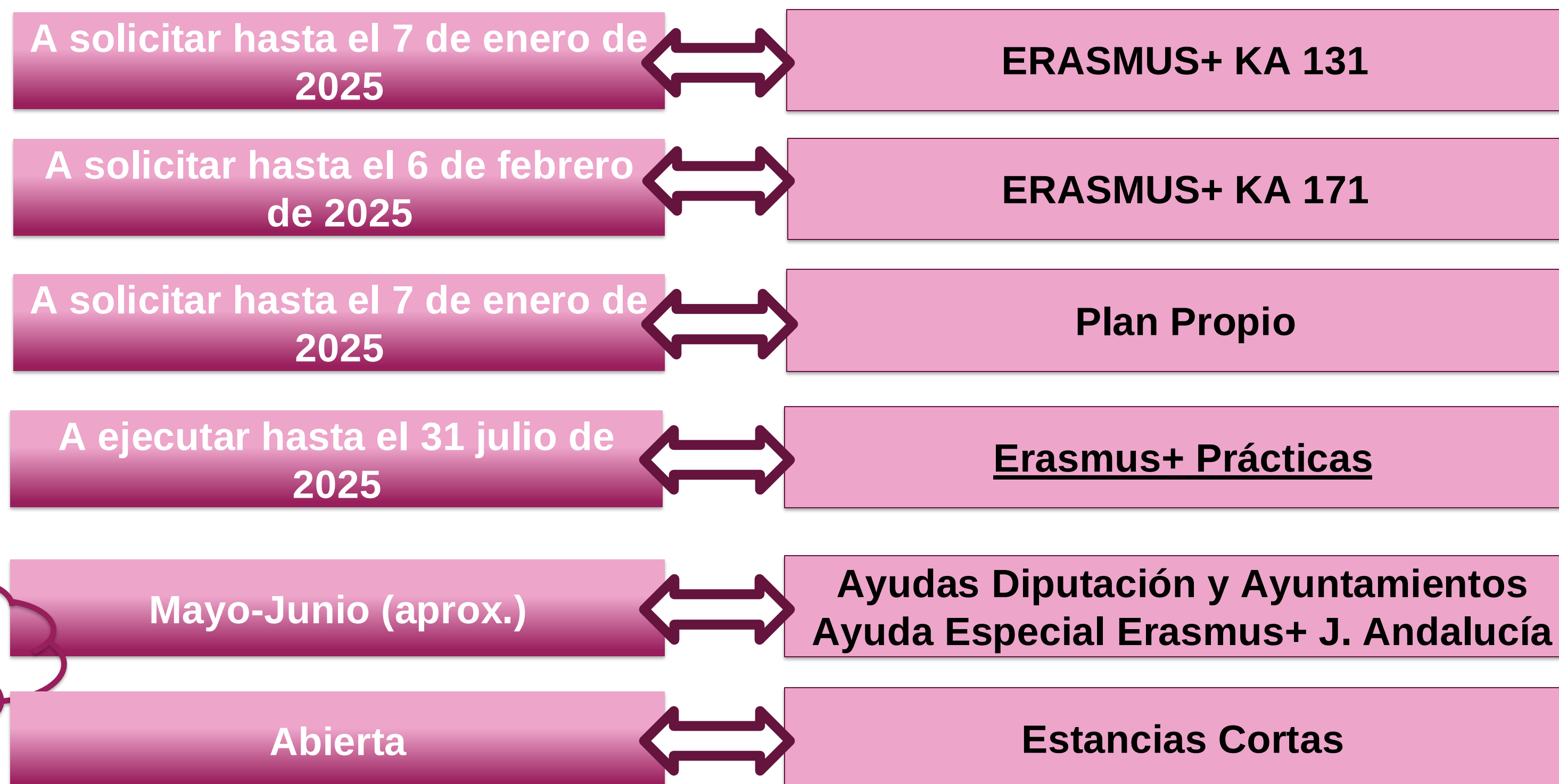
**SEPIE Ayuda de Viaje (solo
estudiantes menos
oportunidades)**

AYUDAS DE VIAJE: ESTUDIANTES Y PERSONAL		
Distancias ³	En caso de viaje estándar	En caso de viaje ecológico
Entre 10 y 99 km:	23 EUR por participante	-
Entre 100 y 499 km:	180 EUR por participante	210 EUR por participante
Entre 500 y 1.999 km:	275 EUR por participante	320 EUR por participante
Entre 2 000 y 2.999 km:	360 EUR por participante	410 EUR por participante
Entre 3 000 y 3.999 km:	530 EUR por participante	610 EUR por participante
Entre 4 000 y 7.999 km:	820 EUR por participante	-
8.000 km o más:	1.500 EUR por participante	-



**INFORMACIÓN
CONVOCATORIAS
MOVILIDAD 2025/26**
Programa

Calendario



Becas y ayudas de movilidad alumnado:
CUÁNDO

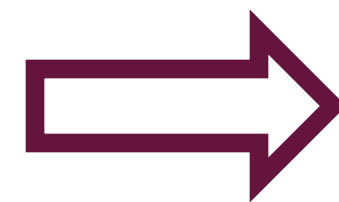


IMPORTANTE PARA CUALQUIER BECA DE MOVILIDAD:
ACREDITACIÓN LINGÜÍSTICA **ANTES** DE QUE FINALICE PLAZO DE
SOLICITUD = FORMACIÓN AL MENOS **UN AÑO ANTES**
(**VÉASE** CALENDARIO EXÁMENES ACREDITACIÓN EN WEB CEALM)

**INFORMACIÓN
CONVOCATORIAS
MOVILIDAD 2025/26**
Programa

Coordinación

Estudiantes salientes UJA



Informar al/a la estudiante de la **página web** de la universidad de **destino**: información sobre estudiantes de movilidad, plan de estudios, oferta en lengua extranjera, ratio de equivalencia

Asesorarles en la elección de las asignaturas

Dar el V.Bº (mediante su firma) al contrato académico online (LA), así como a las posibles modificaciones posteriores.

Proporcionar cualquier otro tipo de ayuda académica

Para estudiantado: los códigos de las asignaturas del contrato y matrícula deben coincidir

Becas y ayudas
de movilidad
alumnado:
COORDINACIÓN

VIDEOTUTORIALES para OUT en:
<https://www.ujaen.es/internacional/beinuja-guides>





Becas y ayudas
de movilidad
alumnado:
COORDINACIÓN



Guía de Coordinación de Movilidad



Fecha de actualización: 25 de Julio de 2024

Como profesor/a responsable de la coordinación académica de movilidads de estudiantes de o hacia una universidad extranjera en un área de conocimiento determinada, le corresponde realizar, con carácter previo a las propias movilidads, las labores de asesoramiento estudiantil y colaboración institucional para movilidads salientes que a continuación se detallan.

En este sitio encontrará la información fundamental relativa a su responsabilidad y los distintos aspectos básicos de la coordinación, junto a preguntas frecuentes y documentos de interés. Como recursos específicos, tiene a su disposición el documento **Guía Básica - Vademécum Coordinador/a Movilidad Internacional** (ver enlace debajo), junto a enlaces a normativa, documentos informativos y video-tutoriales.

Adicionalmente, le recomendamos que, además de esta información, consulte el documento **"Curso de Formación de Coordinadores de Movilidad Internacional"** que pueden encontrar en el apartado "Documentos de interés", al final de esta página.

Guía Básica "Vademécum Coordinador/a Movilidad Internacional"

Versión: 25 de Julio de 2024



Preguntas Frecuentes

- › Puede consultar un [listado con preguntas frecuentes](#).
- › Formulario: [Consulta Coordinadoras/es de plaza de Movilidad](#)

En Relación a los/las Estudiantes UJA

- › **El/La coordinador/a debe ayudar a los/las estudiantes** UJA beneficiario/as de una beca de movilidad internacional **en la elección de las asignaturas** que vayan a cursar en la institución de destino y confección de su Contrato de Estudios, instrumento que garantiza a/la la estudiante el reconocimiento de sus estudios en el extranjero. Los/Las estudiantes realizarán el contrato de movilidad electrónico a través de la plataforma **UMove**, enlazada en Universidad Virtual. Este contrato podrá ser consultado en todo momento por el **alumnado, el/la coordinador/a académico/a y el/la responsable de centro o titulación**, quienes tendrán unos plazos específicos para elaborar (alumnado), revisar y aceptar o rechazar el contrato (coordinador/a y responsable de centro o titulación). El/La estudiante deberá realizar la propuesta de contrato e introducir el ratio de equivalencia entre el crédito de la universidad extranjera y el sistema ECTS. Como regla general, y salvo excepciones justificadas, los ratios de equivalencia entre la universidad extranjera y el sistema ECTS serán los que se especifican más abajo.

Ratio de equivalencia a ECTS a introducir en el contrato electrónico por el/la estudiante

Tipo de universidad	Ratio
Universidades de países que utilizan el Sistema ECTS (prácticamente todas las universidades de Europa excepto algunas británicas y nórdicas)	1
Determinadas universidades británicas (especialmente las inglesas) con sistema de créditos propio (Hull, Canterbury, Cardiff, etc.)	0,5
Universidades norteamericanas y canadienses, universidades koreanas, taiwanesas, neozelandesas (salvo excepción justificada)	2
Universidades australianas (salvo excepción justificada)	1,25
Universidades latinoamericanas	
Los sistemas en Latinoamérica son muy variados. Se recomienda consultar previamente a la institución de destino o al Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, ya que el ratio de conversión puede variar entre 0,5 y 2,5. En ocasiones no existe sistema de créditos, sino de asignaturas (similar al sistema español anterior previo al crédito LRU). En los casos de inexistencia de sistema de créditos, se introducirá como ratio de equivalencia 1 y se otorgará a cada asignatura un valor fijo en créditos ECTS en función de las asignaturas asignadas en el plan de carrera de la universidad de destino a cada semestre. Por ejemplo, si en el plan de carrera de la universidad de destino existen 6 asignaturas por semestre, se otorgará a cada asignatura el valor de 5 créditos ECTS (basado en que la carga máxima de créditos por semestre es de 30 créditos ECTS).	
Para consultar el sistema de conversión de créditos pincha aquí	

SALIENTES
ENTRANTES

REVISAD
UNIVERSIDAD
DE DESTINO

**INFORMACIÓN
CONVOCATORIAS
MOVILIDAD 2025/26**

Programa

Preguntas Frecuentes

PREGUNTAS FRECUENTES (1)

¿Cuántos **créditos**
puede incluir el
alumnado UJA en su
contrato académico/LA?



Por norma general: GRADO

Un cuatrimestre: 30 ECTS

Curso completo: 60 ECTS

Por norma general: DOBLE GRADO

Un cuatrimestre: 40 ECTS

Curso completo: 80 ECTS



PREGUNTAS FRECUENTES (2)

¿Se puede incluir un
número menor o mayor
de ese límite genérico
de créditos en el
contrato académico/LA?

Número menor: SÍ, si está justificado por razones académicas (Junta de Andalucía: 9 créditos ECTS semestrales / 18 ECTS anuales).

Número mayor, en la UJA: SÍ, si el Plan de Estudios contempla un número superior a 30 ECTS/ CUATRIMESTRE ó 60 ECTS/ curso (se puede superar por razones académicas justificadas, pero en ningún caso, +40 cr./ cuatrimestre u 80 cr./curso)

En la universidad de destino SÍ se puede superar si fuera necesario



PREGUNTAS FRECUENTES (3)

En el contrato académico/LA, ¿debe incluirse **el mismo número de créditos** en ambas universidades?

Debe ser similar, permitiéndose con carácter general una diferencia de +/- 10% en los créditos a cursar en origen y destino:

Ej. (1)

30 ECTS UJA <-> 28 ECTS destino ✓

Ej. (2)

30 ECTS UJA <-> 26 ECTS destino ✗



PREGUNTAS FRECUENTES (4)

Se permiten variaciones y diferencias en los planes de estudio al objeto de beneficiar el currículum del alumnado

No obstante, las asignaturas en ambas universidades han de contener competencias o conocimientos afines o resultados de aprendizaje similares.

En el contrato académico/LA, ¿debe existir el mismo tipo de contenidos en las asignaturas de ambas universidades?



PREGUNTAS FRECUENTES (5)

Se puede incluir en el contrato académico/LA como “Asignatura cursada en programa movilidad (nº ECTS)” a reconocer en UJA.

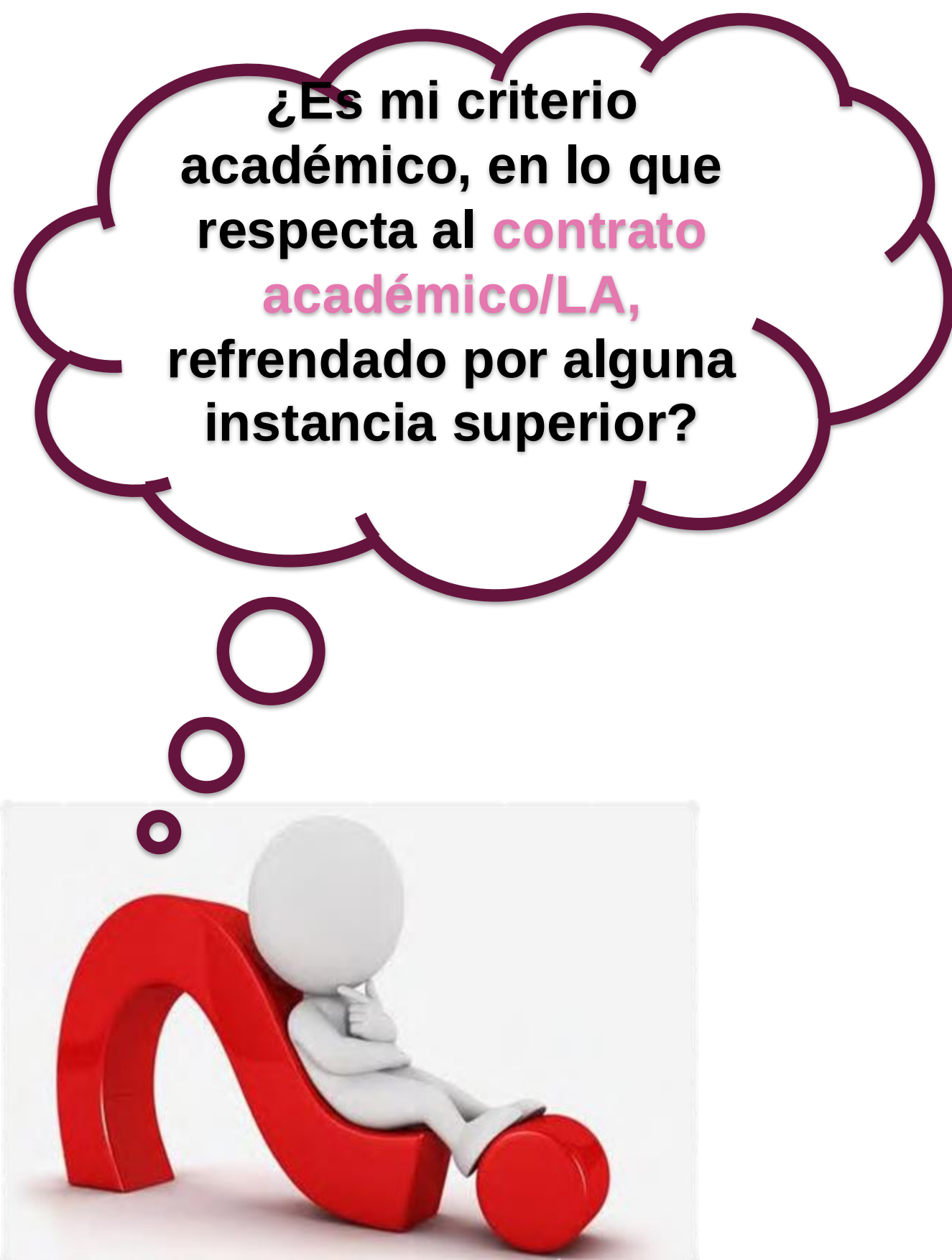
N.B.: se podría perder el derecho a la Mención/Itinerario

MUY IMPORTANTE: en ese caso, el/la estudiante debe matricularse de esa asignatura con esa misma nomenclatura, es decir, “Asignatura programa movilidad (nº créditos)”, y no por una asignatura optativa cualquiera. Si no se hace así el/la alumno/a no podría reconocer esos créditos

De acuerdo, pero no puedo ser más flexible.
¿Qué ocurre si aún así el/la estudiante sigue interesado/a en un **cursar una asignatura sin equivalencia**, según mi criterio académico?



PREGUNTAS FRECUENTES (6)



SÍ

El contrato académico/LA será aprobado por (en el siguiente orden):

- 1) Estudiante
- 2) Coordinador/a académico/a
- 2) Responsable de la Facultad/Escuela



PREGUNTAS FRECUENTES (7)

En el contrato académico/LA, ¿cómo ha de consignarse la correspondencia de reconocimiento entre las asignaturas UJA- universidad de destino?

Propuesta de Equivalencias del Contrato inicial y del 2º Cuatrimestre

Asignatura Origen	Créditos	Asignatura Destino	Créditos	Temporalidad	Estado
(11912027) Dirección estratégica II	6	(US71AIJ2861_23S) analiza ekonomiczna w przedsiębiorstwie (economic analysis in enterprise)	4	1C	Aceptada
	0	(US71AIJ2895_68S) modelowanie i symulacje w analizie biznesowej (computer aided modelling and simulation)	2	1C	
	Créd: 6		Créd: 6		
(11912013) Dirección financiera I	6	(EFZ199AIIJ3432_37S) International household finance (finanse gospodarstw domowych - ujęcie międzynarodowe)	4	1C	Aceptada
	0	(US71AIJ2865_13S) zarządzanie pracą zespołową (team work management)	2	1C	
	Créd: 6		Créd: 6		
(11912032) Dirección internacional y cooperación empresarial	6	(EFZ199AIIJ3432_45S) International trade - advanced course (handel zagraniczny II)	3	1C	Aceptada
	0	(US71AIJ2717_64S) zarządzanie informacją (information management)	3	1C	
TOTAL CRÉDITOS (No incluidas equiv. denegadas/eliminadas)		42	42		

Véase video-tutorial para aprobación/modificación de contratos de movilidad por parte del PDI coordinador.





Guía de Coordinación de Movilidad





PREGUNTAS FRECUENTES (8)

SÍ

Para alumnado UJA: siempre que estén incluidos en el contrato académico/LA. Se consignarán por norma general como “Asignatura optativas programa de movilidad (¡matrícula también!)”

Para alumnado internacional: podrán realizar cursos de español gratuitos en el CEALM adaptados a su nivel (MCER, A-B-C), y se incluirán en el contrato académico/LA como una asignatura más, con su correspondiente código (ver web CEALM)

¿Se pueden
reconocer los cursos
de idiomas en el
contrato
académico/LA?



PREGUNTAS FRECUENTES (9)

¿Se pueden incluir las asignaturas de **prácticum, prácticas curriculares, TFG y TFM** en el contrato académico/LA?

SÍ

No obstante, será preciso que reúnan condiciones académicas similares a las exigidas en la UJA (Consultar al Centro/Facultad).

La defensa de TFG o TFM en el extranjero será válida a efectos de reconocimiento en la UJA.



PREGUNTAS FRECUENTES (10)

En el contrato académico/LA hay que incluir un dígito en el apartado de “factor de conversión de los créditos de la universidad de destino a ECTS”. ¿Qué dígito ha de introducir el alumnado?

Si la carga de créditos en la universidad de destino es en ECTS, se ha de introducir el **dígito 1**

Si la carga de créditos en la universidad de destino no es en ECTS, se ha de introducir la ratio de equivalencia que corresponda (0,5 / 1,25 / 2, etc...), según los países. Véase guía del coordinador/a en web VICINT



PREGUNTAS FRECUENTES (11)

¿Cuándo se pueden
realizar
modificaciones en el
contrato
académico/LA?

Para asignaturas de 1º cuatrimestre y anuales: aprox. mediados septiembre a finales de octubre.

Para asignaturas de 2º cuatrimestre: mediados febrero a principios de abril.

Instrucción de plazos definida para garantizar la adecuada matriculación de las modificaciones.

IMP: ¡Códigos deben coincidir!



PREGUNTAS FRECUENTES (12)

SÍ, de manera excepcional cuando exista causa suficiente y ajena a la responsabilidad del/de la estudiante, para asignaturas en el extranjero de 2º cuatrimestre, bajas de asignaturas UJA de 2º cuatrimestre y anuales, y bajas de asignaturas UJA de 1º cuatrimestre, siempre y cuando no hayan recibido ya calificación.

¿Cuándo? Límite: 15/11 (1C) y 15/04 (2C y anuales)

¿Cómo? SOLICITUD MODELO
AUTORIZACIÓN FUERA DE PLAZO
enviar a secrel@ujaen.es

Modelo disponible en Guía de coordinación

¿Se pueden realizar **modificaciones** en el contrato académico/LA fuera de estas fechas?
¿Cómo? ¿Cuándo?



PREGUNTAS FRECUENTES (13)

SÍ

Para reducción de estancias anuales a cuatrimestrales: se debe enviar justificación y acreditación del motivo, junto con el VºBº del/de la coordinad@r, a secrel@ujaen.es

Para ampliación de estancias cuatrimestrales a anuales: se debe contar con el VºBº de la universidad de destino y el/la alumno/a podrá ampliar su contrato académico, con el VºBº del/de la coordinad@r, desde mediados septiembre a finales de octubre o desde mediados febrero a principios de abril. **AHORA BIEN, LA FINANCIACIÓN DE ESTA AMPLIACIÓN NO ESTÁ GARANTIZADA**

¿Se puede **reducir** o **ampliar** la estancia del/de la estudiante, y por tanto su contrato académico/LA?



PREGUNTAS FRECUENTES (14)

¿Cómo he de proceder si la universidad de destino me **remite información o documentación personal** sobre el/la estudiante UJA en movilidad?

Si recibe información o documentación sobre:

nominación del estudiante o su Transcript of Records

por favor reenvíela a la ORI, secrel@ujaen.es



PREGUNTAS FRECUENTES (16)

SÍ

El VICINT no puede garantizar que la universidad de destino reconozca el nivel MCER B2 acreditado por su requisito específico de TOEFL.

Mi alumno/a UJA me comunica, para una plaza de movilidad internacional **fuera de Europa**, que cumple con el requisito de idioma **MCER B2** estipulado en la convocatoria, pero le **piden una prueba adicional de TOEFL**. ¿Esa prueba es preceptiva?



INFORMACIÓN CONVOCATORIAS MOVILIDAD 2025/26

Programa

Normativa y procedimientos

Normativa y procedimientos

Disponible en



- › [Guías Docentes](#)
- › [Calendario Académico](#)
- › [Titulaciones UJA](#)
- › [Dobles Titulaciones Internacionales](#)
- › [Asignaturas en Otros Idiomas \(PATIE\)](#)
- › [Cursos de Idiomas](#)
- › [Resultados Académicos](#)
- › [Normativa y Protocolos](#)
- › [Escalas de Calificaciones, Ratios y Conversión \(ECTS\)](#)



vicint@ujaen.es
Vicerrectorado de
Internacionalización

secrel@ujaen.es
Oficina de Relaciones
Internacionales

Convocatorias de movilidad internacional para el curso 2025/2026

Vicerrectorado de Internacionalización

Diciembre 2024

Bein@UJA

